

Consulta sobre el futuro de la política de cooperación al desarrollo de la UE

El 11 de noviembre, la Comisión Europea presentó un Libro Verde - "[Política de desarrollo de la UE en apoyo del crecimiento integrador y el desarrollo sostenible - Mejorar el impacto de la política de desarrollo de la UE](#)". El objetivo es abrir un debate sobre la futura política de cooperación al desarrollo de la UE. Analizando el documento y las propuestas de la CE, es evidente que se pueden esperar cambios significativos en el enfoque de ésta política. A continuación algunos de los temas planteados en el documento.

Valor añadido y resultados: Se argumenta que la presión sobre los presupuestos de ayuda puede aumentar, por lo cual la UE tiene que mostrar resultados más claros y debe centrar su ayuda en las áreas donde se puede mostrar un valor añadido claro.

Crecimiento: El Libro Verde tiene un fuerte enfoque en el crecimiento económico, y se subraya que la ayuda debe "*catalizar la capacidad de los países en desarrollo para generar un crecimiento integrador*". Sin embargo, el documento también establece que "*El crecimiento económico debe ser integrador socialmente si queremos que produzca beneficios duraderos de desarrollo*". En este sentido el trabajo digno, la equidad de género, la protección social, la educación y la salud se mencionan. A pesar de ello, la mayor parte del documento está dedicado al crecimiento en general, y poco al aspecto "integrador" del mismo. Se da mucho espacio a la creación de *Estrategias conjuntas de crecimiento integrador*, con un fuerte enfoque en la atracción de inversiones. Como posibles prioridades, se mencionan:

- **Fomento y apoyo de inversiones productivas y sostenibles:** Una de las propuestas son ayudas para apoyar la inversión privada en infraestructura. Atención debe centrarse en la inversión en actividades con mayor valor añadido, en particular las industrias post-extractivas. También deben beneficiar al mayor número posible de ciudadanos.
- **El acceso al capital y a un crédito abordable,** especialmente para las pequeñas y medianas empresas (PYME) y microempresas. La UE "*podría prestar más apoyo para una evolución gradual del sistema bancario nacional y de los mercados locales de capitales*". Para promover la inversión, la CE propone un mecanismo integrado incluyendo a las instituciones de la UE, los bancos europeos de desarrollo y las instituciones financieras.
- **Marco jurídico y normativo** para facilitar el establecimiento de nuevas empresas, así como temas relacionados con la protección de la inversión y el cumplimiento en pago de impuestos. También se menciona "*la gobernanza de derechos relacionados con la explotación, gestión o enajenación de recursos naturales, incluidos la tierra, el agua, las materias primas o las pesquerías*".
- **Innovación:** incluyendo medidas para fomentar el desarrollo y la transferencia de tecnología. Aquí se menciona la protección y la aplicación de los derechos de propiedad intelectual.
- **Trabajo digno y protección social:** para reducir la desigualdad y apoyar a las personas más desfavorecidas. "*Es necesario un programa integrado de empleo y crecimiento integrador centrado en capacidades, productividad y un entorno normativo que favorezca los negocios*". La CE menciona la experiencia de la cohesión social como un objetivo central en la cooperación de la UE con América Latina como un ejemplo positivo para el crecimiento incluyente.

Comercio: Se destaca la necesidad de que los países en desarrollo apliquen medidas de liberalización, bajo el supuesto de que "*El desarrollo suele suponer la liberalización progresiva del comercio de bienes y servicios en un entorno favorable a los negocios que facilite la integración en la economía mundial y regional*". Entre los objetivos claves para el futuro próximo está el fortalecimiento de los esfuerzos de ayuda para el comercio (Aid for Trade).

Gobernanza: La CE plantea que la buena gobernanza, incluyendo por ejemplo el respeto a los derechos humanos, el Estado de derecho y la consolidación insitucional, debe seguir siendo una prioridad de la política de desarrollo de la UE. Sin embargo, la creación de un entorno favorable para atraer inversiones es también una de las áreas claves mencionadas en relación con la gobernanza.

El cambio climático: Es un tema principal en el libro verde y la CE propone que el cambio climático debe ser integrado en la política de desarrollo, con una combinación de actividades de mitigación, adaptación, reducción de riesgos de desastres y prevención. El uso y la gestión de los recursos naturales como la tierra, el agua, los bosques y la biodiversidad también deben ser abordados. El acceso a la energía sostenible también se identifica como un tema clave, y la CE se propone poner en marcha programas conjuntos que suministren energía sostenible a todos los ciudadanos de forma gradual. Según la propuesta, el enfoque de

los programas debería ser: financiación; condiciones normativas y administrativas estables incluyendo la por ejemplo fiscalidad y competencia; conocimientos técnicos, educación y formación; y mercados regionales de electricidad. La idea es multiplicar los efectos presupuestarios de la UE con fondos de donantes e instituciones financieras, incluidos los del sector privado. En este sentido, será clave monitorizar cuánto financiamiento será nuevo y adicional y cuánto se tomará de los fondos de cooperación al desarrollo.

Agricultura y seguridad alimentaria: La CE incluye agricultura y seguridad alimentaria como áreas clave para la cooperación al desarrollo de la UE, argumentando que para la reducción de la pobreza el crecimiento generado por la agricultura es mucho más eficaz que el crecimiento generado por otros sectores. Se sugiere que la UE debe convertir la agricultura y la seguridad alimentaria como caso de referencia para su capacidad de prestar cooperación de alto impacto. Toda la cadena de producción debe ser considerada, incluyendo el acceso adecuado a la financiación, la transformación y los mercados.

Migración: La forma en que se aborda el tema de migración en el documento es preocupante. Según la CE la ayuda al desarrollo necesita "*gestionar mejor los flujos migratorios posibilitando una migración legal acorde con las necesidades del mercado laboral, combatiendo la emigración ilegal y haciendo que la migración contribuya al desarrollo*".

Diferenciación: La CE propone que la cooperación de la UE tenga un enfoque orientado al crecimiento en algunos países y regiones, diferenciándola de países donde sea necesario que la construcción del Estado, la buena gobernanza y la pobreza sean el centro de las estrategias. La pregunta es qué criterios se utilizan para esta diferenciación y cuáles serían las consecuencias para la cooperación al desarrollo de la UE con los países que no son considerados como "más necesitados"?

La [consulta en línea](#) sobre el futuro de la política de cooperación al desarrollo de la UE está abierta hasta el 17 de enero de 2011. Está abierto a los ciudadanos, organizaciones e instituciones de la UE, así como a actores en países en desarrollo. Tras la consulta, la CE presentará una comunicación sobre la modernización de la política de cooperación al desarrollo de la UE. También está abierta una [consulta sobre el futuro de la ayuda presupuestaria](#), que se cierra el 31 de diciembre de 2010.

Pocas novedades en nueva estrategia comercial de la UE

La Comisión Europea también ha presentado su plan para una política comercial de la UE - [Comercio, Crecimiento y Asuntos Mundiales](#) - *La política comercial como un componente básico de la Estrategia 2020 de la Unión Europea*. El documento no incluye cambios importantes de la agenda de Europa Global. El enfoque está en: conclusión de la actual agenda de negociaciones de TLCs; conclusión de la Ronda de Doha; y los socios económicos estratégicos (EE.UU., China, Rusia, Japón). La agenda de cumplimiento e implementación se ve reforzada, incluyendo: la implementación sistemática de los acuerdos comerciales, para los TLCs en particular en relación con el componente regulador y los obstáculos no comerciales; el fortalecimiento de la Estrategia de Acceso a los Mercados a través del refuerzo y establecimiento de nuevos equipos de acceso a los mercados para centrarse especialmente en la aplicación de los TLCs, así como un informe anual sobre las barreras comerciales y medidas proteccionistas en países terceros. El papel de las delegaciones de la UE como puntos de contacto de empresas de la UE también se reforzará.

La CE pretende prestar una atención sistemática a la coherencia con las políticas de desarrollo, tal como la erradicación de la pobreza. Sin embargo, la estrategia tiene un claro enfoque en los intereses de la UE. Entre las prioridades temáticas: el suministro sin distorsiones de materias primas y de energía, acceso a los mercados para los servicios y la inversión, el acceso a los mercados de contratación pública, la observancia de la propiedad intelectual y la superación de barreras de reglamentación.

Se les da un papel más importante a los análisis de impacto y las evaluaciones. Evaluaciones de impacto se realizará sobre "*todas las nuevas iniciativas comerciales que puedan tener un impacto económico, social o ambiental significativo en la UE y sus socios comerciales, incluidos los países en desarrollo*". Una vez concluidas las negociaciones y antes de la firma, la CE preparará un análisis sobre las consecuencias del acuerdo propuesto para la UE. Evaluaciones posteriores de los acuerdos comerciales de la UE en vigor se llevarán a cabo de manera más sistemática.

Próximas iniciativas mencionadas en la estrategia: Comunicación de la CE sobre la aplicación de la estrategia de acceso a materias primas (finales de 2010), Propuesta de reforma del Sistema General de Preferencias (principios de 2011); Comunicación de la CE sobre comercio y desarrollo (durante 2011).

Acompañando a la estrategia, la CE también presentó un [informe sobre los progresos realizados en la Estrategia Europa Global](#), 2006-2010 (en inglés). En relación al contenido del Acuerdo de Asociación UE - CA, el informe menciona: disposiciones sustantivas en materia de contratación pública y disposiciones detalladas sobre la protección y el cumplimiento efectivo de los derechos de propiedad intelectual. El acuerdo se menciona como uno de los acuerdos que establecen "puntos de referencia para futuros TLCs en

términos de eliminación de aranceles y la cobertura de muchas barreras no arancelarias y cuestiones de reglamentación". El enfoque región-a-región es visto como un éxito en el caso de América Central, ya que "da acceso a la industria de la UE a un mercado más amplio en condiciones coherentes".

Además, la CE presentó *Trade as a Driver of Prosperity*, un informe incluyendo los argumentos más elaborados detrás de la estrategia comercial. [Más información](#) (en inglés) sobre la estrategia.

Redes de sociedad civil ponen presión a la UE en relación a Honduras

El 19 de octubre, [la Comisión Europea respondió](#) (en inglés) a una [carta de siete redes de la sociedad civil](#) sobre la situación de derechos humanos en Honduras. En seguimiento a la carta de la CE, las redes de las OSC enviaron [una respuesta a la CE](#) el 15 de noviembre (en inglés). Tras el asesinato de cinco personas en el Bajo Aguán, Honduras el 15 de noviembre, [otra carta](#) fue enviada por las redes exigiendo una respuesta de la UE.

APRODEV busca Oficial de Incidencia

APRODEV busca [Oficial de Incidencia responsable para Centroamérica](#). Fecha límite: 28 de noviembre.